

de su Santo Padre San Felipe Neri de poco mas de onda varo con solo la cabeza de todo primor pintada sobre pergamino, que la había tenido siempre en su aposento. Advertíose que este año tenía el rostro y ojeras salpicado de lágrimas ya enjutas como si hubiese llorado, de que fueron testigos el mismo Padre, el Padre Don Antonio Pinateli y un joven Bachiller Nicolás Antonio de Mata. Pasados algunos meses volvió á verse con las mismas señales en ocasión (dice el Padre) que padeció nuestra Congregación una grave persecución, de que fué testigo el Bachiller Don Félix de Vargas y nuestro Hermano Mata jefe de nuestra Congregación, habiéndolo yo advertido al tiempo de cantar la Misa. Hoy solo vive el Padre Mata, quien refiere este caso con fermeza y está punto á deponelo con juramento. Es cierto que la cabeza del Santo parece vera effigie, y solo con verla infunde devoción y respeto; está hoy con su marco dorado y vidriera destinada para colgarse en la Capilla de Ntra Sra de la Salud, que sirve de Oratorio pequeño para los Congregantes de afuera. Félix auspicio de que permanezca el Oratorio, cuando le cuestan lágrimas en su Imagen al Santo Fundador, que tantas derramó en su vida por plantar este modo de vida en toda la Iglesia Santa. Dijo antes que siempre se temía quedare el fuego de las contradicciones oculto entre las cenizas del disimulo y así sucedió; pues el otoño siguiente de 1715 después de año y medio en que el Oratorio había tenido á su favor despacho para hacer sus funciones, vino otro citatorio para que compareciesen los Padres á dar descargo de lo que tenía informado el Párroco de aquella Villa, que era pidiendo reconocerse al Señor Obispo todo lo concedido á los Padres, y que se reduyese á Oratorio privado; no se dio traslado de lo proveido, pasó el Procurador del Oratorio á Valladolid, pidió los Autos, y desvirtuó con verdad la calumnia que se les imputaba. Opinian á los del Oratorio todo este cúmulo de nulidades; que el haber pedido cantar sus Misas era contra el derecho Parroquial, por ser aquella Iglesia ayuda de Parroquia y haberlo sido siempre. Que paulatinamente se han ido introduciendo dichos Padres casi á defraudar en el todo, y que ganaron Despacho callando el primer compromiso: que no hay unión ni más formalidad para Depósito que la denominación: que no hay Congregantes de diez años (¿ como los ha de haber en dos años de fundacion? pregunta yo) Oyó el piadoso Príncipe demandas y respuestas, y cercenando algo de lo que había concedido antes al oratorio, promovió acallar en parte las quejas del Párroco, sin que se vulnerase el instituto Filipense. Muchísimos contaron los ánimos de los vecinos de la Villa este nuevo Despacho, y se resolvieron de tal modo, que como dejó escrito el Padre Juan, estimo á punto de acabarse la Congregación, y con-

sintió en irse á los infieles, ó á otra parte donde viviese con quietud y sosiego. El dia 14 de Julio hizo junta la Villa, y determinó enviar poder á la Ciudad de Valladolid para defender la Iglesia e instituto como se tratas. "Finalmente, dice el Padre, por mutación de lo alto," segun estaban resueltos con la cabilacion de los contrarios. Valentía de espíritu murió en tan repetidos golpes el virtuoso Padre, á un mismo tiempo escuchando los lamentos de los domésticos y los impopulares de palabra y por escrito de los contrarios. Porque no se imagine exageración lo que padeció el que se miraba como cabeza del nuevo Oratorio, apuntaré lo que contra él directamente se fulmino en los repetidos informes que se conservan autenticos en el Archivo de este Santo Oratorio. Lo que fué publico en una Audiencia no es mucho que lo sepa cada casa. Dicen en el segundo escrito que los Padres con capa de Religiosos arrastran al vulgo, y con las tramoyas que no se escunden, unión y coligación con los que dicen componen la Villa se han formado las representaciones. Opinan ser mal hecha la donación de Iglesia y cesión de ornamentos como si fueran dueños de tejer y consumar en notorio perjuicio del actual Curia y de los futuros y aun de la Mitra, si no se pone en los principios remedio en que el Padre y sus compañeros se arreglen al primer Despacho, y en Oratorio que tengan privado yersan sus piadosas funciones, y de allí salgan afuera á las pías operaciones de su instituto sin perjuicio del Párroco y sus derechos; por cuya receta ni en querétaro ni en otros partes han podido introducirse. Alega el dicho Señor Beneficiado que no sabe con qué elección es Depósito, ni con qué licencia superior en esa línea ha venido á fundar á San Miguel, ni qué capellanías bastantes tengan para no ser gravosas á los Pueblos ni á sus Párrocos. A lo que representa la Villa dice: El escrito del Ayuntamiento es del mismo tenor que el del Oratorio, y van debajo de una brama y tramoya artificiosa del Padre Espinosa, no necesita de satisfacción... Dice, que por su silencioso reconocimiento se han tomado mas licencia de la matraca y debida para soltar las riendas al ardor de la pluma, y con acrimonia no solo invertir y pervertir el hecho de estas controversias... Sobre lo que pedía el Oratorio al Señor Obispo dice: Piden exempcioón del Curia y con el tiempo es posible la pidan de la Mitra, desentendiendose de que el Párroco en su territorio es Juez ordinario. En todo lo que pidió la Villa, provoque el informe, y los Padres, en los Políticos se cometió beleza, en los Jurídicos indignidad summa agena de la pureza, y Santa simplicidad de los derechos, en los Prácticos estratagema, que no toleran, sino que castigan los Tribunales. El Bachiller Espinosa (prosigue) Presbítero en la verdad de ejemplo, y virtud descuento el oficio de

su caridad y piedad, no ha podido lograrlo en parte alguna por las repulsas que ha padecido en su introducción, donde se ha temido, como en Guerétaro y otros lugares lo que en San Miguel el Grande se experimenta, y aquí se introdujo con aquellas deprivaciones, y postulaciones tan precariamente en los principios como manifiesta el primer Despacho, y su convenio, no queriendo nada, y conten-
tándose con tan poco, que solo se bastaba la habitación sola en la Iglesia ó Capilla para no querer más, ni poderse intrrometer en más, sujetándose a las fisiones de su instituto... no que-
riendo en el convenio nada, resultó después quererlo todo... no queriendo antes mas que la habitación sin rentas, ni proprios, ni
introducción alguna, después lo quiso todo, que fué como dicen
vulgarmente el Santo, la limosna y la Iglesia con todos sus de-
chos Parroquiales. Esto y mucho mas que falta por decir se oponía al Padre y su Oratorio; pero como la verdad se acrisoló
como el oro en el fuego de la tribulación, así salió mas a-
creditado el recto obrar del Padre con las justificadas sa-
tisfacciones que dio a cada cargo, y constan en los escritos.

Capítulo XI. Crece tanto la emulación que llegó á términos de mandar salir al Pa- dre y á todos los Congregantes desterrados.

Símbolo de una calamidad generosamente venida es en pluma de Piscinelo la piedra del grano. Parece que la Muerte disparando con suenos horrocosos tantas balas como gra-
nos, iba a asolar la tierra; pero a quien se halla guar-
neido en un edificio de cal y canto solo se alcanza el
ruido y aquellos congelados granos quebrantando contra las
paredes sus fuerzas se quebrantan así mismos. Esto suce-
dió en el edificio del nuevo Oratorio; Morían granos de in-
posturas, escrútos y acciones bastante a exacerbar los ánimos
y desistir del intento; mas el corazon generoso del Padre
refugiado en la protección del Altísimo superó las ex-
timias, fulerió las emulaciones y se consumió el grano
sin que se desmoronase su casa tanto torbellino despecho.
El mismo año de 1744 uno de los opositores del Oratorio
divulgó que el Padre Juan porque no se halló con reales
para ir a España se vino a San Miguel corrido a retrai-
rse allí y que no era virtud lo que hacía, sino bipo-

crecia, que ya tenían informado al Señor Obispo, que no querían
clérigos advenedizos. Con las sugerencias de este y otros sujetos
no dudo el Beneficiado informar sobre lo mucho que tenía
alegado arraigado estas formidables razones: Si así empiera (ha-
bla del Oratorio) aun sin movimientos de vida a tener tan ambiciosos lares
con el Cura, parece que al menos le será gravoso en lo que tanto preavetelan
las disposiciones reales en la fundación de cualquiera Comunidad de ir con
el tiempo apropiando ó asentando a su favor la finca, para que nin-
gun hijo las herede libres, y ningún morador las habe sin pension.

Y si esto sucede en los primeros pasos y sucesos de esta Congregación
futura tanto antes de amanecer en sus madrugadas disposiciones,
que ya la vemos primera animosa que animada, y primera opuesta
que nacida, y sin los exordios de su parte tan introducidos, no será
ya embrollo de la atención la emulación de los dos hermanos Jacob y
Esau en el vientre de Rebeca, y aun sin respirar, aspirar a mayor.
La Congregación fué la unión espontánea de Sacerdotes sin mácula,
que observasen la ley de Dios y ejerciesen de caridad sin más interés,
con una caridad inflamada, y esto quiso el Bachiller Espinosa con los
suyos, pues en todos los lugares está tan aclamada su enterera de vida,
y costumbres, ejercitárla en otros Templos como el de Guadalupe, San Jo-
sé y Santa Cruz de esta Ciudad, (habla de Valladolid) en el de Guadalupe
de Acámbaro, u otros semejantes en varios partidos de este Obispado...
donde, como en San Miguel, si caso negado fuera dable Oratorio pri-
vado en Iglesia pública. Dice que dena vaya el Padre en donde a-
segure en los sosiegos de la paz su única intención de extirpar culpas
y sembrar virtudes. Que se arreglen al primer convenio, ó que la Villa
les fabrique vivienda Oratorio privado según la Regla de San Felipe.
Pidió se entregasen los bienes de la Cofradía al Mayordomo, poniendo
por motivo ser para obviar su disipación y menoscabos en lo futuro, con
otros supuestos que nunca imaginaron los Padres, ni intentó jamás el
pobre Fundador. Cuando veo lo sucedido en este nuevo Oratorio me
sirve de hacer recuerdo de lo que padeció el Nenito Fundador y
Padre de todos los Oratorios de San Felipe heri a vista de Toda
Roma. Ya se sabe que los Discípulos no sobrepujan a los maestros
y les basta imitarlos en algo según sus fuerzas. Allí fué el
Santo acusado ante el Vicario del Papa, acá lo fué su Hijo el
Padre Juan Antonio ante el Señor Obispo; allí le oponían al
Santo ser vanagloria el visitar con tanta gente las siete Y-